



Dock Sud, 14 de Septiembre de 2022

Sra. Presidente del Consorcio de Gestión del Puerto de Dock Sud.

At: Lic. Carla Monrabal

Sr. Presidente de la Cámara de Puertos Privados Comerciales

At: Sr. Luis Zubizarreta

Sr. Presidente del Centro de Navegación

At: Lic. Julio Delfino

S _____ / _____ D

Como Asociados a ambas entidades queremos informarles de la situación de extrema gravedad que está atravesando nuestra Terminal Portuaria producto de un conflicto intersindical absolutamente ajeno a nuestra Empresa, y sobre el cual no podemos intervenir para buscar una solución, pero que a su vez representa un grave riesgo de extenderse a toda la actividad portuaria con las derivadas consecuencias para el Comercio Exterior.

La situación se originó a partir de un reclamo de representatividad “de hecho” (no por la vía del derecho) llevado adelante por el Sindicato Unidos Portuarios Argentinos (SUPA) que sin efectuar ninguna presentación administrativa ante las Autoridades correspondientes avanzó sobre la afiliación de trabajadores de una Contratista de EXOLGAN, quienes se encuentran legalmente representados por el Sindicato de Camioneros y Logística de la República Argentina.

Ante esta situación, hemos efectuado oportunamente todas las presentaciones y gestiones Administrativas ante las autoridades laborales pertinentes (Ministerio de Trabajo de la Nación), solicitando que conforme a sus facultades intervengan en el conflicto. De estas gestiones devino una instancia de conciliación obligatoria y posterior voluntaria que permitió contener eventuales medidas de fuerza.

En el día de ayer el SUPA inicio una medida de fuerza en EXOLGAN que paralizó la operativa de carga y descarga de buques de esta Terminal, ante lo cual volvimos a efectuar las gestiones administrativas de rigor, y que permitieron que se dictara una Conciliación Obligatoria por parte del Ministerio de Trabajo. A partir de dicho hecho no solo que el SUPA no acató lo dispuesto por la Autoridad Laboral, lo cual, en función de

la normativa vigente, sería pasible de las sanciones previstas en la normativa vigente, que están en mano del Ministerio de Trabajo de la Nación.

A pesar de esto el SUPA profundizo las medidas de fuerza las cuales al momento son:

- Bloqueo del Gate Out / Egreso de Camiones de la Terminal que incluyen la presencia de menores de edad y mujeres
- Paralización de todas las actividades de la Terminal ya no solo afectando las operaciones de buque sino todos los procesos de entrega y recepción

Por nuestra parte hemos efectuado las correspondientes denuncias.

Mas allá de todo lo mencionado precedentemente, queremos expresar nuestra profunda preocupación en primer lugar por el impacto que esta medida esta ocasionando sobre nuestra actividad, hasta el momento con más de 3.000 Contenedores de Exportación que no han podido ser embarcados, otro tanto de importación repercutiendo en el comercio exterior de nuestro País y en las líneas marítimas que confían en Argentina.

Pero más allá de esto, la mayor preocupación reside en lo que esta situación representa como precedente para toda la actividad a nivel nacional, la cual, de no resolverse dentro de los cánones del derecho vigente, nos pondría a todos los actores frente a un contexto de absoluta incertidumbre respecto de la sustentabilidad de toda la actividad.

Le extendemos la presente a los fines que estimen corresponder, descontando que contamos con vuestro apoyo.

Sin otro particular saludamos atte.



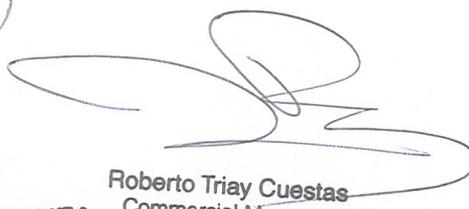
Roberto Negro
C.E.O.



Duncan Glass
Terminal Manager



JULIAN PALLANZA
APODERADO



Roberto Triay Cuestas
Commercial Manager